

# MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

[alcaldiademacuelizo@yahoo.com](mailto:alcaldiademacuelizo@yahoo.com)



## ORDENANZA

El suscrito Director Municipal De Justicia, de este término Municipal, por medio de la presente y con aprobación de la honorable Corporación Municipal sesión ordinaria acta No. 24-2020 celebrada el día 12 de octubre de 2020 en el punto No. 8.7 **ORDENA:** a la población del Municipio de Macuelizo en General:

Regulación para la venta y distribución de Cohetes dentro del Municipio de Macuelizo, queda Prohibida la venta y distribución de morteros de alto calibre, así como cualquier tipo de cohetes que cuente con metal en su construcción, para trasladar cualquier tipo de cohetes y luces deberá contar con Guía de traslado correspondiente extendida en el Municipio de partida.

Inspecciones por parte de autoridades correspondiente darán inicio a partir de la fecha y de no acatar las indicaciones aquí descritas se procederá de acuerdo a lo establecido por la ley.

Cúmplase

Extendida la presente a los 20 días del mes de octubre del año 2020 en el Municipio de Macuelizo Santa Barbara.

  
  
Abelvin Johnson Cedillo  
Director Municipal De Justicia